

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande 1'50 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, || extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 25, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Y. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.070

El gran balneario de Nanceles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gónito-uritarias. Ved el anuncio.

INYECCION SAEZ Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando intermitentemente a la vez las Grasas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. He venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

LA PAZ DE MURCIA

Con motivo del pleito interpuesto por el dueño del molino de Zoco, por un acuerdo de la corporación municipal que altera otro anterior, se ha dicho:

«¿Quién es el Ayuntamiento para reconocer a nadie derechos, que por afectar al régimen de los riegos, lesionen la propiedad privada, garantida por la ley hipotecaria?»

El Ayuntamiento no podrá crear ni conceder nuevos derechos con perjuicio de tercero; pero esto no es del caso presente, pues de lo que se trata es de respetar los adquiridos, y en este caso el Ayuntamiento no es nadie para anularlos ó faltar á ellos, sin sujetarse á las leyes, que determinan como se puede despojar á un particular de una propiedad por causa de utilidad pública, que es instruyendo un expediente y después de que está decretada la expropiación forzosa, indemnizar debidamente al interesado del perjuicio que se le ocasiona.

Reconocida la necesidad de la expropiación y hecha en regla, ningún propietario puede oponerse, por cariño que tenga á su finca; pero de otro modo no se pueden alterar los derechos adquiridos.

Es más, al reconocer el Ayuntamiento un derecho antiguo, ni da ni quita, deja las cosas en el ser y estado que tenían, pues el propietario de abajo venía gravado con ese perjuicio y beneficiado el de arriba, y de ahí la diferencia de valores de unos á otros terrenos.

Ahora, si se tratara de abusos que alteraran la concesión, los perjudicados tendrían derecho á la queja ó denuncia y el Ayuntamiento la obligación de evitar continuara el abuso; pero de esto no se trata y si solo de si estuvo bien interpretado el acuerdo alterado, reconociendo los derechos que aparecían en la concesión, ó si ha estado bien la anulación por haberse excedido el Ayuntamiento en aquel, lo cual dudamos, pues el asunto del molino de Zoco ha sido muy estudiado y el acuerdo no se tomó de cualquier modo.

Pero sea lo que fuere, sometido el asunto á los tribunales, no cabe dar consejos al Ayuntamiento ni almar con pretensiones que no habrá sido el dueño, sino dejar á los tribunales que esclarezcan el asunto y con su sentencia cortar de hoy para adelante toda clase de dudas y cuestiones. Obrar de otro modo da lugar á tener que retirar lo dicho por impropiedad ó imotivado.

El Sr. D. Angel Guirao niega que nadie se haya ocupado de él para la Dirección de la Sociedad económica, ni que aspire por su edad á semejante cargo.

Dejando á salvo por nuestra parte, que caso de que hoy hubiera que tratar de esa provisión, el nombre del Sr. D. Angel Guirao sería bien recibido entre los muchos que pudieran elegirse; debemos decir que no siendo hoy oportuno el tratar de candidatos para un puesto que debe tardar en proveerse, más bien que un favor, nos pareció un desfavor echar al aire un nombre para todos respetable.

Sin ser peritos venimos diciendo una y otra vez, en vista del ejemplo, que la ciudad de las calles adonadas depende también de la falta de desnivel necesario para que las aguas corran y limpien cuando llueve, como sucede en la que muchas veces hemos citado, de Pinaros, siempre limpia y que aun lloviendo muy fuerte se puede atravesar con facilidad. Pues bien, un perito, nuestro antiguo amigo D. Miguel Eduar-

do Spiteri, en una carta al Alcalde dice lo que sigue:

«A la mas simple inspección facultativa, resalta el inconsciente prurito habido en hacer excesivamente plana esta población, olvidándose por completo en esta mal verificada realización que aquí también suele llover, y desconociendo que pudo conciliarse la desaparición de grandes cuevas ó rampas si las había (que lo dudo), pero dejando siempre para las calles las que reclamaban ó fuesen de necesidad.»

Quede sentado que á ninguna de nuestras calles, las concedieron la pendiente que necesitaban y que la ciencia las habría otorgado de buen grado. Por cuya negativa y desposamiento de lo suyo, las aguas tienen que buscar con bastante laboriosidad, su salida, y fuertemente manifiestarse los encharcamientos, después los lodos y fangos y aun en algunas estancaciones la ova y la putrefacción de las que no teniendo fácil salida, y no siendo prontamente evaporadas, por el estado higrométrico de la atmósfera, tampoco pueden ser infiltradas por la mucha humedad de los suelos, viéndose después aunadas ó mezcladas con los sedimentos animales de los que no se escasean en las calles y plazas, cuyo conjunto deben producir lo que doctores y licenciados en medicina pueden informar al Sr. Alcalde.»

Y sin embargo, esto que dice el señor Spiteri, y que nosotros por el ejemplo hemos notado, no lo han advertido los arquitectos al dirigir el arreglo de nuestras calles.

El defecto principal de la de San Lorenzo, mas que el no estar adonada como debiera estarlo hace años, por la prioridad que tiene, consiste en que las aguas lluvias no tienen en ella la suficiente corriente y con las que se ampara la tierra y el tránsito de personas y carruajes se pone en estado de gacha y de hundirse uno en su fango.

Se dice que se ha tratado de reunir la Junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto adicional y que solo acudió un contribuyente.

Nosotros no hemos visto los anuncios, ni oímos el toque de campana, y no es extraño que á los contribuyentes, á pesar de la cita, se les olvidara la asistencia.

Dice «El Diario de Torreveja»: «Ayer tarde vimos al Alcalde accidental y al concejal D. Jaime Pérez, que seguidos de los dependientes del municipio reconocían los pesos y medidas de los diferentes establecimientos de la villa.»

Aquí no se ha hecho esto hace lo menos cinco ó seis años ni en la capital ni en los partidos rurales, y cada uno da lo que quiere, y muchos artículos se tienen ya pesados.

Nuestro colega «El Diario» publicó ayer otro programa para los ejercicios científicos literarios de este mes, siendo el primer tema un artículo que se titulará San José, de seis á ocho cuartillas, para publicarlo en dicho periódico, en la sección de «Lo del día», el 19 del corriente.

El premio para el mejor que se presente, consistirá en un buen regalo dulce, que el director de dicho periódico enviará dicho día al que resulte ser el autor.

No hace muchos días se nos trajo un suelto referente á un Alcalde para que lo publicáramos y á la vez que hicieramos la suscripción de un mes para un individuo del mismo pueblo.

¿Qué concepto se tendrá de la prensa por acá? Es que se la creó buzon para que cada uno acuda con sus escritos? Respecto lo ínfimo de la remuneración del servicio solicitado, no nos extraña tanto, pues la prensa local de Murcia los ha puesto al precio de los ajos y cebollas, así que no nos causó sorpresa que se nos ofreciera un plato de habichuelas, ó sea un mes de suscripción, por la inserción y aceptar, como era con siguiente, la responsabilidad de un suelto, en lo que no ganábamos ni aun el agradecimiento y consideraciones que suelen merecer algunas veces los periódicos políticos cuando hacen desinteresadamente estos servicios.

Ferrocarril de Murcia á Granada.

Continúan los trabajos de explanación que, según dijimos, se inauguraron

hace algunos días en el término municipal de Baza.

Dichos trabajos se han comenzado en el trozo que corre por cuenta del destajista D. Juan Pedro Morcillo, y punto denominado Fuente Zafra, donde tienen ocupación unos cincuenta á sesenta jornaleros.

Según nos dicen, muy en breve se inaugurarán también las obras en el trozo donde es destajista D. Francisco Trujillos Cid.

Se asegura en Baza que, para el próximo Agosto llegará á aquella ciudad la locomotora; pero aunque estos cálculos sean, como creemos, demasiados optimistas, es seguro que las obras marchan activamente y que aquel suceso feliz no tardará mucho en realizarse.

El banquete con que se proyectó celebrar la inauguración de los trabajos en Baza, y que no se celebró por hallarse enfermas con el trancazo casi todas las personas que debían asistir á él, se verificará muy en breve en el delicioso cercado de D. Francisco Rivas.

De Calasparra á Almería.

Se encuentra en Almería el ingeniero de la casa Loring Sr. Avela y demás personal facultativo encargado del estudio de algunas variaciones que la junta consultiva ha ordenado se introduzcan en el proyecto de ferrocarril de Calasparra á Almería, segunda sección.

Las reformas de que se trata, son dos. Una afecta á Carbonera. Comprendiendo 18 kilómetros de aquella comarca, y la otra al paso del río Andarax, cerca del barrio de Almería llamado la Cañada.

La línea, que en primitivo estado pasaba á cuatro kilómetros de Carbonera, ahora se establece á un kilómetro del citado pueblo, con ventaja en la construcción y en el tráfico y sin necesidad de que atravesase cinco veces el río de Aguas, que es una de las dificultades puestas por la junta consultiva para aprobar el proyecto.

La reforma de la Cañada, tiene por objeto dar mayor amplitud á unas curvas de 309 metros de radio, á fin de que se eleven á 500. Esta modificación se estudia actualmente por el personal facultativo á que nos referimos, debiendo quedar resuelta en la actual semana.

Otra sección de ingenieros, dirigida por el Sr. Alcántara, se encuentra actualmente en Cuevas estudiando la manera de aproximar mas la estación á aquella ciudad, por haberlo prevenido también así la junta consultiva.

Sin embargo del interés que el marqués de Loring viene desplegando en este asunto, interés que secundan con su celo los ingenieros de su casa, dada la lentitud con que los centros oficiales obran siempre, y especialmente dicha junta, con razón llama *dificultosa*, nombre que le cuadra mejor que el de consultiva, puede asegurarse que transcurrirá por lo menos medio año antes de que el ferrocarril de que se trata se saque á subasta.

Diputación.

En la penúltima sesión celebrada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Remitir favorablemente informadas al Sr. Gobernador, las cuentas generales del Ayuntamiento de Lorca, correspondientes á los años 86 87 y 87 88 para que sean elevadas al Tribunal de Cuentas del Reino.

Imponer al Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Beniul, mancomunadamente, la multa de 50 pesetas con que fueron conminados por deficiencias en el servicio de la contabilidad, y manifestar al Sr. Gobernador el deplorable estado de la administración de dicho Ayuntamiento, que aun no ha formado los presupuestos adicional y ordinario del 88 89 y 89 90.

Informar al Sr. Gobernador considera procedente se declare nula la constitución del Ayuntamiento de Cartagena y mande se proceda á constituir de nuevo dicha corporación; que si estima existentes méritos para ello, imponga á los concejales responsables la correspondiente corrección gubernativa por los actos posteriores á los que fueron corregidos con multa, y remita á los tribunales ordinarios el tanto de culpa para que exijan la responsabilidad que haya lugar.

Encargar al Arquitecto provincial practique un reconocimiento en el dormitorio de dementes del Hospital y proponga las reparaciones que estime

necesarias, en vista del hundimiento de la techumbre ocurrido el miércoles.

Que en vista de no ser necesaria por ahora, quede sin proveer la plaza vacante de topógrafo tercero del Hospital, desestimando en su consecuencia la instancia de Antonio Sánchez Cánovas.

Dicha corporación en la sesión que celebró anteayer tomó los acuerdos que siguen:

Que se devuelvan las 1,500 pesetas con que se redimieron del servicio militar, los mozos Francisco Albert Payá de Jumilla y Mariano Alcaráz Puchó de Lorca.

Imponer 100 pesetas de multa á varios Alcaldes por no haber remitido las diligencias que acreditan la notificación á los interesados por los pliegos de reparos á las cuentas generales del año 86 á 87 de los Ayuntamientos á que pertenecen los indicados Alcaldes.

Se acuerda que con toda urgencia se ejecuten los reconocimientos y obras de reparación proyectados por el arquitecto provincial en el departamento de dementes del Hospital de San Juan de Dios, haciéndose estas obras por administración.

Junta de Instrucción pública.

Por fin se reunió anteayer bajo la presidencia del Sr. Gobernador interino, y tomó los siguientes acuerdos:

Que se paguen las gratificaciones de las escuelas de adultos de Lorca.

Curso la propuesta de la regencia de la Escuela Normal de maestros, á favor de D. Francisco Morote y Yriza.

Idem las permutas entre las maestras de Beniján y Moratalla y los expedientes de título administrativo de D. Victoriano Ballester y D. Dolores Koch.

Nombrar á D. Manuel Martínez Ortega, en virtud de concurso, para la escuela de Zarzilla de Ramos (Lorca) y para la de Pozo Estrecho á D. Rafael Chaparro Pavon.

Proponer para oficial de contabilidad de la Caja de Instrucción pública á don José María Alarcón, por renuncia de D. Pedro González.

Nombrar para la escuela de Cehegin á D. Joaquín Fernández Font, que lo era de la de la casa de Misericordia y para reemplazarlo interinamente á don Eduardo Herrera, y para la de Alumbres á D. Pedro Navarro.

Lorca 1.ª

A consecuencia de las lluvias de estos últimos días ha crecido considerablemente el embalse del Pantano, habiéndose visto obligada la empresa á levantar una compuerta para disminuir el volumen de las aguas, por lo cual y á consecuencia de la cantidad de agua que llevaba ayer el río, hubo necesidad de abrir dos ojos de los sangradores.

Anoche á última hora se nos dijo que se hallaba resuelta la cuestión política local.

Tratamos de comprobar la noticia y no fué posible por lo avanzado de la hora.

Adquiere cada día mayores proporciones la idea de que se echen este año á la calle las procesiones de Semana Santa.

Ahora solo falta que el país responda con largueza á la cuestión que iniciarán las hermandades.

Modas.

Dos trajes para señoras de catorce á dieciséis años.—Bata Capuchina.—Bata Marquesa.—Cuerpo de baile.

He tenido ocasión de ver dos trajes para señoritas de catorce á dieciséis años, que espero serán del agrado de mis lectoras. Ambos trajes merecen recomendarse, en mi concepto, porque son á la vez sencillos, elegantes y de última novedad.

El primero es de cachemir azul eléctrico. El cuerpo menudamente plegado, se sujeta al talle por medio de un cinturón de terciopelo azul obscuro, cerrado en el costado con una doble escarpela. Un segundo cuerpo Figaro se drapea en el delantero, y se anuda en el centro del pecho bajo otra escarpela. Mangas lisas formando altas hombreras á la Yalois, guarnecidas con altos puños de terciopelo y dobles escarpelas. Falda plegada á dobles paños todo alrededor menos al delantero, donde forma pliegues mas pequeños. Toca de terciopelo azul oscuro, adornada con tres escarpelas graciosamente colocadas.

El segundo modelo es de cachemir gris claro y terciopelo color acero. Levita larga, abierta en los costados, de cachemir gris claro y adornada con anchos bordados de soutache gris acero. Esta levita se corta en el cuerpo en forma de corazón sobre un plastrón de terciopelo liso. Mangas huecas de terciopelo. Falda plegada de terciopelo. Sombrero redondo de terciopelo gris acero, adornado con dos plumas gris claro colocadas en torno de la copa.

Bata Capuchina.—Es de vicuña, color nutris claro. El cuerpo, lo mismo que la parte de la falda que forma inmensa cola, está plegado en menudo acordeón. Mangas de capuchino, con vueltas de paño blanco. Escavina corta, plegada también en acordeón, con capucha de paño blanco, cerrada con un lazo, formado con un cordón de pasamanería. Un grueso cordón también de pasamanería, se anuda ligeramente en torno del talle.

No menos elegante que la anterior es la **Bata Marquesa**. Es de forma Princesa y de terciopelo azul marino. El delantero desaparece bajo una ancha drapería de surah crema, rodeada de bordados al pasado y sujeta en el cuello con un lazo de seda azul. Un cinturón, también de seda azul, parte del costado derecho, sostiene la drapería en la cintura, y forma largas cocas en el costado bajo una evilla de plata vieja, primorosamente cincelada. Mangas lisas con hombreras de surah, sujetas por medio de lazos azules. Las bocamangas se guarnecen con vuellitos de surah, bordado al pasado.

Terminaré con la descripción de un lindo cuerpo de baile. Es de crepón de la China color violeta, fruncido y cruzado en forma de fichú, bajo un ancho corselete de pasamanería de plata. Mangas abullonadas con hombreras de pasamanería de plata.

ERNESTINA.
París 21 de Febrero de 1890.

NOTICIAS

El Sr. Gobernador ha impuesto la multa de 25 pesetas al dueño de la posada titulada del Aguila por no dar el parte de entradas y salidas de viajeros á la Inspección de Vigilancia.

Hoy ó mañana saldrán para Madrid el presidente de la Diputación don José Esteve y D. Teodoro Dánio, á despachar algunos asuntos relacionados con la política local.

Dice «La Enseñanza Católica»: «Una noticia gratísima para todos los católicos, hemos de comunicar á nuestros lectores.

Remitido por la *Nunciatura Apostólica* acabamos de recibir un muy importante decreto dado en San Pedro de Roma, bajo el Anillo del Pescador el día 28 de Enero de 1890; en este decreto, nuestro Santísimo Padre, accediendo gustoso á las peticiones del Episcopado, del clero y de todo el pueblo español, y teniendo también en cuenta el honor que se debe al privilegiado Esposo de la Madre de Dios, Padre putativo de Jesús y Jefe de la casa de Dios en la tierra; manda que el día 19 de Marzo, sea contado entre los días festivos, con obligación de oír Misa y de abstenerse de obras serviles en toda España, y en todas las regiones que le estén sujetas.

La festividad del Patriarca S. José, es de tal naturaleza, que mucho tiempo há la tiene grabada en su corazón el noble pueblo español, habiendo crecido de una manera maravillosa en estos últimos tiempos; los fieles deseosos de mostrar su amor y tierna devoción á este gran Santo, á quien miran después de Jesús y María, como su amparo y dulce consuelo en la vida, y su ayudador en el temeroso trance de la muerte, han multiplicado las prácticas piadosas para honrarle é invocar su poderoso patrocinio. Entre estas, que de ellas es la de consagrarle el mes de Marzo, al modo que se consagra el de Mayo á su Purísima Esposa, y el de Junio al Corazón Sacratísimo de Jesús.

¡Animo pues! ¡Ya se aproxima! Pio IX concedió á cuantos obsequen á San José durante el mes de Marzo, 300 días de indulgencia cada día, é indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias, en cualquier día que elijan del mes.

El Ayuntamiento de Jumilla se va poniendo peor que el nuestro, que es cuanto se puede decir y eso que tenía recursos propios.

La Plaza de Toros de aquella villa era propiedad del Ayuntamiento y la Hacienda se la ha adjudicado por falta de pago de la contribución, de la que el municipio debe 1,600 y pico de pesetas. Esto hace la apología de aquella administración municipal.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia del distrito de San Román de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de arceipreste de la catedral de Sevilla á don Antonio Calvente y Salazar.

Ultramar.—Reales decretos mandando proceder á la elección parcial de un senador en cada una de las provincias de la Habana y Santiago de Cuba.

—Otra creando el cuerpo de médicos directores de aguas minero medicinales en Ultramar.

—Real orden aprobatoria del reglamento provisional de médicos directores de aguas minero medicinales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Otra resolutoria de recurso de alzada interpuesto por la junta municipal de Myagúez contra una resolución del gobernador de Puerto Rico, aumentando el sueldo al secretario de aquella corporación.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones relativas á las fianzas para garantizar los cargos de administrador de loterías.

Fomento.—Real orden autorizando la transferencia de un ferrocarril de Aguilas á Sierra Almagrera y Lorca, hecha por la compañía del puerto de Aguilas á la sociedad Unión Minero Industrial.

NOTICIAS GENERALES

El plazo concedido á la aplicación de la ley sobre las ejecuciones de pena de muerte por la electricidad en el Estado de New York se ha utilizado para hacer nuevos ensayos.

Se ha pensado poner al reo, cuando se despierte en su celda, un saquito con una placa de cobre en contacto con la piel mediante una esponja húmeda.

Gracias á otras modificaciones de detalle, y especialmente á este lúgubre invento, los preparativos podrán hacerse con rapidez fantástica. A los treinta minutos de entrar el condenado en la cámara fatal no será más que un cadáver.

Se ha presentado á la Cámara de representantes una proposición para aumentar el número de personas que puedan asistir á la ejecución y para hacer obligatoria la autopsia del cadáver, con objeto de impedir fraudes, tanto más fáciles de cometer, cuanto la corriente eléctrica no deja el más leve rastro en el cuerpo de la víctima.

Agítase en Sueca la idea de la fundación de una casa lonja ó centro de contratación, en donde los comerciantes ó personas legalmente autorizadas por éstos aseguren los contratos de compra-venta de productos del país que celebren con los agricultores, garantizando á estos el abono del importe de dichos productos.

Piénsase también en la creación de acciones de un Banco local agrícola á donde pueda acudir por metálico el agricultor que lo necesite y garantice con su cosecha.

En Valladolid una pobre madre salió de su casa dejando en la cama á un niño de corta edad, y en su afán de abrigarlo lo arropó tanto, que cuando la infeliz regresó á su morada, lo halló muerto por asfixia, á causa del exceso de abrigo.

En Albalat del Sorells (Valencia), ha sido víctima de un infuco atentado, un honrado labrador de dicho pueblo, llamado Miguel García Esterán, que al salir de casa de un amigo, fallecido el mismo día, se encontró con un hombre que le hizo un disparo de arma de fuego, atravesándole el pecho de parte á parte.

El agresor se dió á la fuga, pero á las pocas horas fué capturado, resultando ser vecino también del indicado pueblo y llamarse José Gallent.

El estado del herido era muy grave.

Al retirarse á su casa el alcalde de Barberin (Nauarra) le hicieron un disparo de arma de fuego, con el que atravesaron una ventana, que quedó destrozada, ignorándose quien sea el autor del hecho.

Ayer publicó la Gaceta una circular dirigida por la Dirección de Sanidad á los gobernadores de provincia sobre cons-

trucciones de cementerios y prohibición de fosas comunes.

Un obrero llamado Pitchkeief, que se ocupaba en colocar hilos eléctricos en Pierre, Dakota del Sur (Estados Unidos), se cayó hace pocos días de una gran altura, fracturándose las dos piernas.

Creyendo próxima su muerte, declaró que era un desterrado ruso complicado en la conjuración contra la vida del czar en 1888, denunciando á varios elevadísimos personajes rusos que formaban parte del mismo complot, y añadiendo que tenía en su poder documentos que confirman la exactitud de sus declaraciones, como maban así fué en efecto.

En Valencia ha circulado estos días el rumor de hallarse en aquella población el ex emperador del Brasil.

Parece, en efecto, que el 17 del corriente se presentó en la fonda de España un caballero que fué como su nombre, al pedir habitación, el de Robert Horks. Sus señas personales y las pruebas que dió de su ilustración, concordaban, según parece, con las del ex-emperador, y por él le tomaron algunas familias inglesas que se alojan en el gran hotel, acaso por indicación de alguien que dijo reconocerle por tal.

Mr. Horks, que posee los idiomas inglés, francés, italiano y portugués, abandonó el día 24 la fonda, saliendo en el correo para Madrid, y dejando á la colonia inglesa del hotel casi convencida de que su irreprochable compañero del cuarto núm. 19 era el ex-emperador don Pedro.

En Archena un trabajador de una fábrica de harinas, fué cogido por el cilindro de una máquina, quedando muerto en el acto.

De Pamplona escriben que una familia alemana, llegada hace poco tiempo á aquella capital, donde ha fijado su residencia, ha abjurado el protestantismo, convirtiéndose á la religión católica.

A última hora hemos sabido que el estado del señor Moyano continúa siendo muy grave.

Sinceramente deseamos el restablecimiento del respetable hombre público.

Repuesto de su ligera dolencia, ayer asistió á la sesión del Congreso el señor Cánovas del Castillo.

SUBASTAS.—El 12 de Abril próximo, ante la dirección de obras públicas, subasta para la ampliación de la Universidad de Zaragoza bajo el presupuesto de 66 399 pesetas 18 céntimos.

—El 12 de Abril próximo, ante la dirección general de obras públicas, subasta para las obras de reparación del colegio nacional de sordo-mudos y ciegos, bajo el presupuesto de 40.311 pesetas 84 céntimos.

—El 29 de Marzo, ante el Ayuntamiento de Madrid, subasta para el arrastre y conducción del material de incendios de la villa bajo el tipo de 90.000 pesetas.

Ayer se celebró la junta de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, habiendo sido aprobados todos los actos y operaciones de la dirección durante el ejercicio de 1888-89.

El estado de la Compañía va mejorando de una manera rápida y visible, pues las pérdidas que en el primer año ascendieron á once millones de pesetas, en el último han quedado reducidas á un millón seiscientos mil.

El gobierno inglés ha dispuesto que sean recogidas y cambiadas sin pérdida alguna en el Banco de Inglaterra, hasta el 31 de Marzo corriente, todas las monedas de oro de cuño anterior al del reinado de la actual soberana de la Gran Bretaña, que eran conocidas con los nombres de «soberano» y «medio soberano.»

Un ejemplo que imitar por nuestros municipios es el de la ciudad de Klingerberg, en la Franconia, donde hace poco el alcalde distribuyó entre todos sus administrados la cantidad de reales 150000, tocando á cada ciudadano poco más de 670 reales.

En Klingerberg no existe tampoco impuesto alguno que grave sobre sus habitantes, y el Municipio tiene un fondo de reserva de cinco millones de reales.

El secreto de todas estas abundancias municipales está en un riquísimo é inagotable yacimiento de tierra de porcelana.

Ha sido asesinado el juez municipal de Fuentespino (Cuenca)

En La Unión Mercantil de Málaga leemos lo siguiente, que nos parece grave:

«Ayer salió para Cádiz el crucero Colón, llevándose 23 inscriptos marítimos, destinados al departamento de San Fernando.»

Respecto á dicho buque, ha llegado hasta nosotros un rumor que encierra bastante gravedad, y como no nos consta su veracidad, no nos atrevemos á creerlo, pues el hecho nos retrasaría á principios del siglo, cuando los castigos corporales estaban en vigor en la armada y cuando se embalzaba á los marineros y se zambullían en el agua, tratándolos de peor manera que á presidiarios.

Se nos ha asegurado que por una falta leve, dos fogoneros del Colón, han recibido veinticinco palos cada uno.»

NOTICIAS POLITICAS

La comisión que entiende en la proposición sobre transmisión de la propiedad territorial, presentada por el conde de San Bernardo, se constituyó ayer tarde, nombrando presidente al duque de Almodóvar y secretario al señor Vázquez, y ha acordado dar audiencias públicas á todos los que quieran hacer observaciones al proyecto.

Los diputados y senadores por Puerto Rico estaban citados para reunirse ayer, con objeto de deliberar sobre las reformas contenidas en el presupuesto para aquella isla.

Por falta de número han aplazado la reunión para el lunes próximo.

En el despacho del señor ministro de la Gobernación se reunieron anoche, casualmente, los señores gobernador civil, presidente de la Diputación provincial y alcalde de este Ayuntamiento, ocupándose, entre otros asuntos de interés general para la provincia y el Municipio, en el derribo del hospital de San Juan de Dios, desalojamiento del establecido en el palacio de Bellas Artes, para dar lugar á que se celebre la Exposición anunciada.

Hablaron de la conveniencia de que, una vez terminada la Exposición, los enfermos de San Juan de Dios se trasladen al citado palacio de Bellas Artes hasta tanto que se construya el nuevo hospital.

El alcalde habló de las plantaciones de árboles en la dehesa de Amaniel, en cuya operación tiene ocupados unos trescientos jornaleros, y el presidente de la Diputación expuso la necesidad de proceder en breve á la reparación y construcción de las carreteras provinciales, tanto para facilitar las comunicaciones, como por dar trabajo á los operarios que constantemente están solicitándolo.

Oímos anoche decir que para fines del mes actual publicará un manifiesto el señor Ruiz Zorrilla.

Con motivo de la venida á Madrid del gobernador de Barcelona, algunos periódicos han dicho que se trataba de enviar á este señor á Sevilla, reemplazándolo en el mando de la capital del Principado el señor Montes, que actualmente ejerce igual cargo en aquella provincia andaluza.

La noticia es completamente inexacta, pues el viaje del señor Antúnez solo ha tenido por objeto arreglar asuntos particulares; además, cuantas apreciaciones se hagan respecto de la anunciada combinación de gobernadores son gratuitas, pues mientras haya pendiente alguna elección no se hará ningún cambio en el personal de los gobiernos.

Debates futuros.

Además del señor Monares y del general Cassola, de los cuales ya hemos dicho que combatirán el presupuesto de Guerra, intervendrán también los señores Gamazo y Moret, y hará el resumen el general Bermúdez Reina.

El señor Fernández Soria combatirá el presupuesto de Gracia y Justicia, pero es de suponer que siendo el actual presupuesto obra del señor Canalejas, del cual es amigo el señor Fernández Soria, no le combatirá rudamente, sino que es posible que esto le sirva de base para examinar los presupuestos de otros departamentos.

Se dice que los gamacistas pedirán votación nominal para la aprobación del crédito de las 138.000 pesetas que ayer á última hora impugnó el señor marqués de Valdeterrazo.

Ayer tarde conferenció largamente el general Chinchilla con el señor Sagasta sobre asuntos políticos y económicos de la isla de Cuba.

Se dice que para la secretaría del gobierno general de dicha isla se nombrará al señor Fernández Miró, actual gobernador de Puerto Príncipe. Lo único que hay de cierto en este asunto, es que el señor ministro de Ultramar, comprendiendo que el puesto de secretario es de pura confianza para el gobernador general, dejará al señor Chinchilla la libertad más completa para la designación de candidato.

Ayer apenas se dejaron ver los personajes políticos por los pasillos del Congreso

Una larga conversación de los señores Martos y Romero Robledo; una indicación del señor duque de Tetuán, referente á su próximo ingreso en el partido conservador, y otra entrevista electoral entre los señores Sagasta y López Domínguez fué todo lo que dió de sí la tarde política fuera del salón de sesiones.

Los diputados y senadores por las provincias vascoas se reunieron ayer tarde en el Congreso, nombrando una comisión compuesta de los señores Calbetón, Beerro de Bengoa y Victoria de Jacea, para que conferencie con los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, á fin de que se establezca en el presupuesto la partida destinada al pago de indemnizaciones á los perjudicados por la guerra carlista.

Algunos de dichos diputados conferenciaron ya con el señor Moret, como presidente de la comisión de presupuestos, el cual se manifestó animado de muy buen deseo en pró de lo que solicita la comisión.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 28 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el dictamen relativo al ferrocarril de Yecla á Jumilla.

El señor marqués de Victoria de las Tunas dirigió varias preguntas al ministro de la Guerra sobre proporcionalidad de los ascensos á general de brigada y el restablecimiento de las direcciones generales.

El señor ministro de la Guerra contestó que todas las organizaciones se han hecho por decreto.

Anunció la presentación de un proyecto de ley de clases pasivas para el ejército.

El señor Botella preguntó al ministro de la Guerra si estaba dispuesto á restablecer las direcciones generales para corregir la ilegalidad cometida por el señor Chinchilla.

El Sr. Ministro de la Guerra contestó que la ley constitutiva no es preceptiva en la materia hasta el punto de exigir la existencia de las direcciones generales en el organismo del ejército. El Sr. Dabán declaró que al hacerse la actual organización del ministerio de la Guerra, se faltó á la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) excitó al ministro de la Guerra á hacer las plantillas.

El señor ministro de la Guerra contestó que no hay plantillas ni verdadera organización en el ejército, á las cuales se irá con paso firme sobre la base de la división territorial y la creación de cuerpos de ejércitos.

El señor marqués de Estella se vanaglorió de que salieran del banco azul las afirmaciones que venía defendiendo en el Senado hace dos años.

El señor marqués del Pazo de la Merced, jefe de la minoría conservadora, citó artículos de la ley constitutiva del ejército y de la adicional, para demostrar que al suprimirse las direcciones generales, se había cometido abiertamente una infracción legal.

Dijo que el general Chinchilla amparó su reforma en la ley de presupuestos que autorizaba para modificar los servicios, pero que la ley no autorizaba la supresión de las direcciones.

El señor ministro de la Guerra justificó la reforma de su antecesor, que por la ley de presupuestos podía modificar los servicios aunque estuvieran organizados por una ley especial, con tal de no aumentar los gastos.

El señor marqués del Pazo de la Merced contestó que la autorización tenía alcance económico y no se extendía á suprimir las direcciones.

El señor ministro de la Guerra manifestó que no se pueden destruir los altos cuerpos consultivos ni tampoco el ministerio, que subsiste con otra organización, para la cual tenía facultades el Gobierno de S. M.

El señor marqués de Muros rogó al ministro de Marina que hoy mismo resolviese el asunto de la concesión de cruceros, teniendo en cuenta los intereses de Cádiz, región muy decayida y necesitada de auxilio.

Rogó también al señor ministro de Fomento que diera impulso á las obras del puerto de San Esteban de Pravia, dividiéndolas y subdividiéndolas cuanto sea posible.

El señor ministro de Fomento ofreció hacer dentro de sus atribuciones que se tramitara el expediente del dique de San Esteban, de Pravia. Dijo que su compañero el de Marina estaba enfermo, y que el Gobierno se ocupará en breve con toda solícitud del asunto de los cruceros.

El señor conde de Monte Negrón llamó la atención del ministro de Hacienda sobre los procedimientos de fuerza que se emplean en el bajo Aragón para cobrar las contribuciones.

Orden del día. Se leyó el dictamen acerca del proyecto de ley ampliando el artículo adicional de la relativa al estado mayor general del ejército.

El señor marqués de Estella pidió á la Mesa que aplazase hasta mañana el debate para que la comisión y el ministro de la Guerra decidiesen acerca de la importante enmienda que á primera hora había presentado el señor marqués del Pazo de la Merced.

El señor Presidente accedió á su deseo, y levantó la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión á las dos y veinte, presidida por el señor Alonso Martínez. Continuó el debate sobre el sufragio universal.

El señor Ramos Calderón prosiguió su impugnación de la enmienda del señor Romero Robledo. Defendió la necesidad de centralizar la formación y custodia de los libros del censo en las capitales de provincia.

Se suspendió la sesión para dar descanso al orador.

Se reanudó á las cuatro y media.

El señor Ramos Calderón prosiguió demostrando que con la nueva ley los ciudadanos gozan de mayores facilidades para acreditar y ejercer su derecho.

Quedando en el uso de la palabra, se suspendió el debate.

Siguió el de los presupuestos. El señor Azcárraga combatió la subvención de 15.000 pesetas á la sociedad Ibero Americana.

El señor Navarro Reverter dijo que no se trataba de proteger á una sociedad, sino de dar elementos al ministro de Estado para favorecer las corrientes de simpatía y los medios de alianza con las repúblicas hispano-americanas.

El señor Moret, presidente de la comisión, retiró la enmienda.

El señor Cos Gayón manifestó que no podía ser, porque la enmienda formaba parte del capítulo.

El señor Moret dijo que se retiraba todo el capítulo para modificarlo en algunos artículos.

El señor Cos Gayón censuró esta conducta y dijo que significaba que se presentaban enmiendas á espaldas del Gobierno y á espaldas del Parlamento.

El señor Presidente demostró que no había habido sorpresa ni nada que no sea reglamentario.

El ministro de Hacienda manifestó que el Gobierno tenía conocimiento de la enmienda.

El señor Romero Robledo pidió la lectura del art. 124, y afirmó que la enmienda no ha podido retirarse después de ser tomada ayer en consideración.

El señor Labra explicó la forma de presentarse la enmienda, y afirmó que se dió de ella primera lectura á las seis de la tarde, y no hubo sorpresa.

El señor presidente indicó que la enmienda formaba parte del artículo, y la comisión puede retirar siempre los artículos.

El señor Romero Robledo manifestó que la enmienda no conduce á nada; pero debe respetarse el derecho ejercido presentándola.

Se preguntó si el Congreso acordaba retirar el capítulo, y los conservadores pidieron votación nominal.

Se acordó retirarla por 76 votos contra 36.

El marqués de Valdeterrazo impugnó el capítulo del ministerio de Estado, referente á gastos del material.

El duque de Almodovar defendió el dictamen.
Se aprobaron los capítulos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º
El marqués de Valderrazo combatió el 9.º, que trata de los gastos de traslación de religiosos, colegios y misiones.
El ministro de Estado defendió el crédito consignado.
El señor Gamazo impugnó también el referido capítulo, señalando que resulta error ó irregularidad en el detalle y el conjunto del presupuesto.
Se suspendió el debate.
El señor Ramos Calderón retiró algunos artículos del proyecto de sufragio. Se levantó la sesión á las 8 y 20.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Hoy como sábado ha ofrecido menos interés que de ordinario el trabajo parlamentario, pudiendo decirse que no se mueve una hoja en el arbol de la política.
Hay quien supone que las actuales Cortes, despues de aprobados los presupuestos y el sufragio, despacharán la reforma del Código de Comercio, la del Código penal, la de la ley orgánica del poder judicial y las leyes provincial y municipal.
Nos parece que para todo esto faltará tiempo.
—Ha sido ya presentada la proposición referente á la división de mandos en Ultramar.
Como las sesiones tienen que autorizar su lectura no se suscitara este debate en la Cámara hasta el sábado de la semana próxima.
—La discusión del presupuesto de gastos se prolongará aun no pocos días, pues los gamacistas harán una viva oposición.
—La política no ofrece novedad alguna digna de mencionarse.
En las conversaciones que sostienen estos días en los pasillos del Congreso nada se refleja que pueda ni siquiera colegirse que se trabaje para la consecución de algún trabajo de interés y novedad.

Del Exterior.

París 1.º.—Amenaza producir un conflicto grave la cuestión del duque de Orleans.
Asegúrase que el presidente de la República, M. Carnot, insiste en concederle el indulto. El Gobierno no se atreve á ello, temiendo ser derrotado en la Cámara de los diputados.
Los ministeriales niegan categóricamente los rumores de crisis ministerial. Se cree, sin embargo, inevitable un cambio de Gabinete para fines de mes, no sólo en vista de la actitud de la mayoría de la Cámara en las cuestiones económicas, sino también por las disidencias que existen en el seno del Gabinete.
Lisboa 1.º.—Continúan los preparativos electorales, y la batalla que republicanos y progresistas han de dar á los candidatos gubernamentales ha de ser muy reñida.
Los republicanos continúan haciendo

propaganda de las llamadas candidaturas patrióticas, que encabezan Serpa Pinto y Alvaro Castellanos.
Los monárquicos apoyarán estas candidaturas en Lisboa y representarán otras formadas por exploradores portugueses en las regiones africanas.
Parsovia 1.º.—El Gobierno del czar tiene la intención de expropiar á los propietarios alemanes de Curlandia, Sthonia y Livonia.
Se trata de rusificar á todo trance aquellas provincias hasta el punto de que no quede en ellas ni vestigios germánicos.
Las propiedades de los alemanes serán cedidas con condiciones muy ventajosas á familias rusas.
París 1.º.—La prensa radical vuelve á combatir con la mayor dureza las tendencias hoy conocidas y comprobadas del presidente Carnot y del ministro Spuller para una política de aproximación con Alemania y de alejamiento para con Rusia. El ensayo hecho por el conde Sttöfel, agregado militar en Berlín en 1870, para atraer la opinión en Francia hacia una alianza con Alemania, fracasó por efecto de la indignación nacional. A este ultraje dirigido á su patriotismo y á su honor el país contesta con manifestaciones entusiastas en favor de Rusia y del czar.
Roma 1.º.—El ministro de Hacienda ha leído la Memoria financiera y presupuestos. Según los diarios, la obra del ministro no pasa de ser la de un experto tenedor de libros, pero di ta mucho de satisfacer las exigencias naturales en un financiero previsor. El descubierto se eleva á 502 millones, sin que el ministro proponga uada que conspire á hacerlo desaparecer ni á normalizar la vida del Erario hoy muy comprometida, gracias á los enormes gastos que lleva consigo el estado de guerra en que Italia vive.
Viena 1.º.—Llama la atención la violenta campaña que sostiene la prensa rusa contra Inglaterra.
Algunos periódicos importantes rusos piden que las grandes naciones rompan sus relaciones con Inglaterra, si ésta persevera en su hostilidad hacia Portugal.

Al propio tiempo, y motivado tal vez por la situación de Bulgaria, se asegura que en breve será considerablemente aumentada la flota rusa del Mar Negro.
Berlín 1.º.—El cancliller Mr. de Bismarck procura atraerse á los católicos del Parlamento, con objeto de tener mayoría. Si no lo consigue, se anuncia la disolución del Reichstag.
Vuelve á asegurarse que el emperador de Alemania visitará en la primavera próxima las ciudades de Lisboa, Madrid, Barcelona y Sevilla.
El gobierno no propondrá la renovación de la ley contra los socialistas á la nueva Cámara, pues considera segura una derrota en esta cuestión.
En los centros socialistas se reciben gran número de felicitaciones de las sociedades análogas del extranjero.
París 1.º.—En los círculos diplomáticos corre la especie de que Rusia y Francia se proponen resucitar la cuestión de Oriente llamando la atención de las potencias acerca del estado en que se encuentra la isla de Creta.

La mayoría de la comisión de la Cámara que ha de dictaminar sobre los aranceles de Aduanas es contraria á la renovación de los tratados de comercio, prefiriendo que se establezca una tarifa general aduanera con derechos módicos y cuya base no perjudique la importación de los productos nacionales.

Boletín comercial

Medina del Campo.—La situación de este mercado es la siguiente:
Trigo de 37 3/4 á 38 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 á 22 las 92; cebada de 23 1/2 á 24 la fanega; algarrobas de 14 1/2 á 15; garbanzos de 129 á 200.
Entre las transacciones que se verificaron el último domingo en la feria de ganado vacuno de Torrelavega, se pagó por una vaca de leche, de la propiedad de don Manuel Mercilla, vecino de Campuzano, la cantidad de 2.550 reales, precio que hacia mucho tiempo no se habia podido conseguir, y que da una idea de la beneficiosa alza que se ha manifestado en las últimas ferias.
—Las operaciones mercantiles van realizándose en los mercados aragoneses con poca actividad.
El negocio de vinos ha obtenido alguna animación en Carinena.
Ayer se vendió una importante partida de aquellos ricos caldos á precio lucrativo para los tenedores.
Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:
Trigo de 37 á 38 rs fanega; Centeno á 21 id. id.; cebada de 22 á 23 id. id.; algarrobas á 16 id. id.; avena á 13 id. id.; muelas á 25 id. id.; lentejas á 32 idem id.; tinos ó guisantes á 28 1/2 id. idem; yeros á 23 id. id.; harina de primera á 16 rs. arroba; idem de segunda á 15 idem id.; vino blanco de 12 á 14 rs. cantaro. idem tinto á 15 id. id.; vinagre de 14 á 20 id idem.
Ávila.—La situación de este mercado es la siguiente:
Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 20 reales; cebada á 24 id. idem; algarrobas á 15 id. idem; garbanzos de 90 á 180 id idem; harina de primera á 16 rs. arroba idem de segunda á 15 1/2 id. idem; cerdos cebados á 48 rs. arroba.
Catalayud.—Trigo, de 13 1/2 á 14 medio; centeno, de 8 á 9 idem; cebada, de 8 á 8 1/2 id.; lentejas, de 8 1/2 á 9; judías, de 24 á 25 id.; harinas: de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15 id., de tercera á 10 id.; cabezuela á 7 reales medio; menudillo á 4 id.; salvado á 3 id.; ústara á 3.
Peñoranta de Bracamonte.—Precios al detall: trigo, entrada 400 fanegas de 36 á 37 reales fanega; centeno, 70 idem de 22 á 23; cebada, 200 id. de 25 á 26; algarrobas, 150 id. de 14 á 15.
Partidas:
Hay ofertas de trigo á 36 rs. fanega, pagan á 37.
Últimas ventas hechas á 38.
Compras: algunas partidas á 38 reales superior.
Tiempo: bueno.
Aspecto de los campos: buenos, pero atrasados.
Tuleta de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 37 1/2 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 22 á 23; avena de 12 á 12 1/2; garbanzos de 110 á 160; tinos de 48 á 52; harina de primera, á 13 1/2 rs. arroba; de segunda á 12 1/2; de tercera á 11 1/2; harinilla á 10; salvadillo á 8; vino tinto á 12 reales cántaro; id. tinto á 12 rs. cántaro; idem blanco á 9.

La venta de vinos muy animada, habiendo salido en la semana 300 cántaros para Valladolid, Palencia y Santander, y se tienen noticias de nuevos pedidos.

En el mercado de cereales han entrado unas 200 fanegas de todo grano que se vendieron al momento con precios sostenidos.

El tiempo bueno y los campos bien moidos á beneficio de las últimas lluvias.

Palraza (Segovia).—Tiempo bueno, con una temperatura agradable, relativa á la estación.

En muchos artículos firmes los precios; en algarrobas y cebadas hay un pequeño aumento.

De varios artículos sobran vendedores y de otros andan bien escasos.

Hay existencias en esta villa y pueblos del Guajar y Arevalillo.

En partidas hay ofertas de 200 á 300 fanegas de trigo á 36 reales y solo pagan á 34, habiéndose efectuado la venta de varias fanegas entre ambos precios.

Continúan ofreciéndose buenas partidas de trigo en el pueblo del Guajar é igualmente que de lana, esperándose de un día á otro los tratantes de las mismas, procedentes de Sabadell y Tarrasa.

Los precios de hoy son:
Trigo á 35 reales fanega; centeno á 22 1/2; cebada á 23; algarrobas á 18 y 19; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 120; id. medianos á 80 y 90; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; id. de tercera á 11; patatas á 4 1/2; aceite á 49.

Cerdos al destete á 60 reales de clase superior; id. de un año cebado á 43 reales al vivo.

Lana blanca fina á 64 reales arroba; idem id. basta á 60; id. negra fina á 60; idem id. basta á 56.

Patatas á 3 reales arroba.
Líquidos.—Aceite á 61 rs. arroba con derechos; vino blanco á 21 rs cántaro id. tinto á 18.

Hoy han entrado unas 200 fanegas de todo grano próximamente.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	OTROS
Londres, á 90 d/f.	Dineros 26 40
Londres, á 8 d/v.	26 66
París, á 8 d/v.	francos 5 60
Burdeos, á 8 d/v.	00
Marsella, á 8 d/v.	00
Lisboa, á 8 d/v.	00
Hamburgo, á 3 d/v.	00
Génova, á 8 d/v.	00
Habana.	00
Puerto-Rico.	00
Manila.	00

Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Variancia
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 40		
Idem id. pequeños...	75 90		
Idem id. fin corriente	75 40		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 20		
Idem id. pequeños...	77 25		
Deuda amortizable á 4 por 100.....	89 25		
Idem id. pequeños...	89 30		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 80		
Anualidades de Cuba	60 00		
Carpets provisionales de Cuba.....	60 00		
Obligaciones municipales.....	60 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	60 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	396 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-25	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant.	0-20		Málaga	0-25	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-10		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-20		Pamplona	0-25	
Bilbao	0-15		Ponferrada	0-25	
Burgos	0-25		Reus	0-25	
Caceres	0-25		Sabadell	0-25	
Cádiz	0-15		Salamanca	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebastián	0-25	
Castell.	0-25		Santander	0-25	
C. Real	0-25		S. Pedro	0-25	
Córdoba	0-25		Teniff	0-25	
Orfía	0-25		Santia	0-25	
Cuenca	0-20		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Soria	0-25	
Gerona	0-25		Tarrag.	0-25	
Gijón	0-25		T. de S.	0-25	
Granad.	0-25		Leina	0-25	
Guadal.	0-25		Torrel.	0-25	
Haro	0-25		Toledo	0-25	
Huelva	0-25		Tulda	0-20	
Huesca	0-25		Valencia	0-25	
Jaén	0-15		Vallad.	0-25	
J. de F.	0-25		Vigo	0-25	
León	0-20		Zaragoza	0-25	
Linares	0-15				
Lérida	0-25				
Logroñ.	0-10				

Boletín del día 28

Contado, 00'00.
Fin de mes 75'40.
París, 72'97.
Londres, 72'75.

Folletín 196

DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

Pero lo que no se acertaba á explicar era aquella especie de garita espaciosa que se hallaba oprimida entre dos enormes peñascos. Aquella tenia el aspecto de una obra humana, pero no de una obra prehistórica, sino de una construcción moderna.
Era evidente que dentro de aquella especie de garita resonaban las voces que tanto les llamaba la atención.
—Pero ¿qué es eso!—preguntó el doctor á Rendón, queriendo clasificar la obra que tenían delante.
—Ya lo estais viendo, un blokhaus.
—Pero es posible que en este sitio exista una obra de fortificación moderna?
—Hé aquí lo que yo no me sé explicar.
—Ni yo tampoco,—contestó Villaverde.
—Ni menos yo,—replicó Carvajal que era el menos comunicativo.
Pero todas las reflexiones, todas las

dudas tenían que eclipsarse ante las voces humanas, que eran cada vez más perceptibles.
—¡Socorro! ¡Socorro!—decían del seno del blokhaus.—¡Señor doctor Albino, sacadnos de aquí! ¡Venid pronto! ¡Ved que nos estamos ahogando! ¡Llegais, pues, en el momento crítico! ¡Acoraos, Villaverde! ¡Ya os vemos, Carvajal! ¡No hagais apuntes, Eduardo Rendón! ¡Llegad, venid, la Providencia os envía!
Tal era el concierto de lamentos, voces y suspiros que se escapaban en el seno del blokhaus, cuando la lancha atracaba en los primeros peñascos de aquellos desprendimientos.
—Pues señor, está viste que nos conocen los que se encuentran dentro de ese edificio; está demostrado que ahí hay personas de carne y hueso; es evidente que ó los misteriosos guardianes de estos parajes se están burlando de nosotros, ó aquí pasa una cosa que debemos exclarecer en este mismo instante.
Quien esto dijo fué Rendón, el cual no vaciló en ser el primero en saltar á tierra, si es que podemos usar con propiedad esta frase. Le siguió el doctor Celestinus, luego Villaverde y enseguida Carvajal. El marinero se quedó en la lancha para que ésta no se viese abandonada.
Era difícil, muy difícil, trepar por aquellos desprendimientos, puesto que el doctor los había calificado de esta

manera con toda propiedad; pero una vez en terreno firme, principiaron á escalar los peñascos con el auxilio de las lámparas eléctricas que llevaban á la cintura.
Pero la voluntad lo vence todo, y después de esfuerzos colosales, se encontraron al lado del blokhaus! Mas había ocurrido una fatalidad, por la que los que estaban dentro no les había sido posible salir de aquella especie de tumba. La puerta de aquel pequeño edificio había quedado obstruida en parte por un fragmento de roca, y sólo había quedado el suficiente espacio para la entrada del aire.
Cuando Mosquera llegó á la altura del blokhaus, vió con extraordinario asombro, con pasmosa admiración, que por la especie de ventana que había quedado abierta, asomaba la cabeza del señor Malgalán, de aquel héroe destinado á subir y bajar, por los medios más inverosímiles, desde la superficie de la tierra á los lagos, desde éstos á la superficie de la tierra y desde ésta otra vez á los lagos.
Ya dijimos oportunamente que todos los expedicionarios de El Erebo creyeron en la muerte de aquel digno compañero, que fué devorado por el sifón de la isla del Descanso, y todos lamentaron esta pérdida como imposible de remediar.
Dada la naturaleza de aquella corriente impetuosa, era indudable para los expedicionarios que el señor de Malgalán había muerto: así es que tan luego como

fué visto y conocido por el barón de Pedralva, éste creyó que únicamente se las había con una sombra del otro mundo más bien que con una criatura humana.
—Será verdad—exclamó retrocediendo, señalando al doctor y demás amigos, la inesperada aparición que tenemos delante!
—Y tan verdad,—contestó el señor de Malgalán, que no había perdido del todo su buen humor.—Aquí me tienen ustedes, señores, de vuelta á estos endiablados lagos. ¡Ah! y no es eso solo. Detrás de mí hay una gran compañía que á todos ha de alegrar el tenerla á su lado. Con que amigo Pedralva, querido Villaverde, apreciable Carlos, admirable doctor Celestinus, ya que hemos tenido la dicha de encontraros, lo que hace falta es ver cómo podéis desviar la piedra que obstruye la salida de este blokhaus, que es la obra más portuguesa que se conoce.
Era imposible admitir ningún género de duda ante la realidad de los hechos. El señor Malgalán hablaba, gesticulaba, se movía, y esto ni era ilusión de los sentidos ni fantasía de la imaginación. Por extraordinario que resultase el problema, lo evidente y lo cierto era que allí estaba el señor Malgalán, y que era preciso salvarlo, dejando para después la explicación de todo lo que por entonces parecía imposible.
El barón de Pedralva no vaciló ya, antes bien, ahorrándose de nuevas ex-

plicaciones, trató de facilitar la salida de aquel extraño héroe que se aparecía y desaparecía del modo más raro é inconcebible. Ayudado del doctor, de Villaverde y de Carlos, registraron la piedra que obstruía la entrada, y vieron que era fácil mover del sitio en que se encontraba. Estando desprendida del resto del desprendimiento, se podía, con una palanca, arrojar la tal piedra al extremo contrario.
El doctor se valió de los remos de la lancha, y buscando un punto de apoyo, logró conseguir el objeto apetecido. La piedra no era de gran volumen, y media hora después de grandes esfuerzos quedó espedita la puerta del blokhaus.
No era posible comprender la serie de sorpresas que iban á tener lugar desde aquel sitio existían muchas personas, por el ruido que resonaba en el interior.
El primero que salió del blokhaus fué el señor de Malgalán, y como es consiguiente, se complació en abrazar á sus antiguos compañeros.
—¿Pero está usted vivo? ¿No se ahogó usted? ¿Es posible que ahora resulte usted escondido en el seno de ese sexágono,—exclamó el doctor cada vez más asombrado.
—Aquí me tiene usted sano y salvo.
—Pero, ¿de á donde viene usted?
—De la tierra... es decir, de allá arriba á fe de que me acompañan...
Iba á proseguir nuestro hombre, cuando doña Joaquina, que seguía empeñada

